



**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACION DE LA
LIQUIDACION DEL CREDITO**

FECHA: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 44-001-31-03-002-2018-000136-00

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: LUZ DARIS ESCOBAR SOLANO

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

Firmado Por:

CARMEN RITA ROYS CORZO

SECRETARIO

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

070cec95c76f6a1a4963a55f707ed0da094fd8a61001fb38a3874c075016d921

Documento generado en 27/04/2021 05:30:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**